

## REUNIÓN EXTRAORDINARIA CSE

**ACB** y el resto de Sindicatos firmantes del acuerdo de CSE hemos celebrado dos reuniones (22 y 23 de febrero de 2022) con la empresa, consiguiendo finalmente, **un nuevo contrato, dejando sin efecto el anterior y con las siguientes mejoras a destacar:**



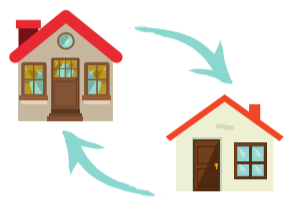
### VOLUNTARIEDAD

El **Teletrabajo es voluntario** por parte de la persona trabajadora.



### DOS DOMICILIOS

**ACB ha conseguido** que las personas trabajadoras puedan elegir realizar su jornada laboral de Teletrabajo hasta en **dos domicilios de Teletrabajo**, cumpliendo los requisitos de prevención de riesgos laborales.



### PREAVISO 24 HORAS MÍNIMO

El acuerdo inicial especificaba un preaviso de 12 horas, para acudir presencialmente cuando se está teletrabajando. **ACB ha conseguido** que el preaviso se realice **dentro del horario laboral y con un plazo mínimo de 24 horas de antelación.**



### CONTROL DE ACTIVIDAD

Se ha modificado la cláusula que incluía los medios de control de actividad que, siendo conocida por las personas trabajadoras, resultan de aplicación igualmente en el régimen de Teletrabajo.



### GASTOS DE DESPLAZAMIENTO

En el caso de ser convocado de forma presencial cuando así lo solicite su responsable y la persona trabajadora esté en teletrabajo, **ACB ha sido el único sindicato que ha solicitado que todos los gastos sean a cargo de la empresa y que dicho tiempo sea considerado tiempo de trabajo efectivo. La empresa no lo ha aceptado.**



**La gran mayoría de las aportaciones e interpretaciones que ACB ha aportado han sido recogidas en el modelo de contrato final** que se trasladará para su firma, dejando sin efecto el anterior contrato y, por tanto, no teniendo que ser validado a fecha 23/02/2022 por los Compañeros que están en el CSE.

### UNIFICACIÓN ACUERDOS CSE- CONTIGO



**ACB sigue insistiendo al Banco en una reunión conjunta con la RLT para** reunificar los acuerdos del Contigo y del CSE y seguimos trabajando para poder conseguir, entre otras cosas que:

- **CSE realice jornada continuada en el mes de julio.**
- **Contigo: Pueda realizar teletrabajo voluntario y con 120 tardes máximo al año**

**Una vez más ACB, como ÚNICO SINDICATO INDEPENDIENTE, contribuye a la defensa y mejora de todas las personas trabajadoras en BBVA.**

[Para afiliarte, pincha aquí](#)

